

Entramando experiencias y construyendo contenidos para la educación ambiental en la comunidad de Bahía Blanca.

Gayone, Montserrat

ISFD 86 y Depto de Ciencias de la Educación Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

tatagayone@yahoo.com.ar

Resumen

Se presentan en esta ocasión un informe sobre los avances de las experiencias educativas impulsadas por dos organizaciones sindicales docentes (Suteba y Aduns) junto a miembros de la Coordinadora Socioambiental Bahía Blanca y un grupo de pescadores artesanales de Ingeniero White. El primer encuentro, convocado por la Secretaría de Políticas Ambientales y Culturales del Suteba, contó con la participación mayoritaria de docentes de los niveles inicial, primario y secundario (DGCyE). En el segundo encuentro, convocado por la Coordinadora Socioambiental, se destacó la presencia de estudiantes de la UNS, vecino de Ingeniero White y público en general. Las experiencias impulsadas nos mostraron la necesidad de profundizar el estudio de nuevas categorías, de relacionar las experiencias del campo de la salud y la educación y del derecho entre otras disciplinas. Consideramos también que los conflictos socioambientales irán colocando el "la arena política" los temas en disputa, que como educadores transformaremos en contenidos de la enseñanza, sistematizando y compartiendo nuestra propia práctica.

Palabras clave: EDUCACIÓN AMBIENTAL; CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL; HISTORIAS Y LUGARES DE VIDA; CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CURRÍCULO.

Introducción:

La implementación de la ley de educación ambiental, sancionada en junio de 2021 plantea el desafío y a la vez la posibilidad de construir nuevos contenidos curriculares, relacionando el saber escolar con los aportes de las organizaciones ambientalistas y la producción académica y de divulgación cultural que circula en distintos ámbitos. Si bien hay referencias sobre el tema en los diseños del 2007 y 2019 no ocupan el lugar central que la ley y los cursos y capacitaciones recientes le otorgan.

El Marco General de la Política Curricular (2007 pág. 24 define al ambiente como el "Resultado de interacciones entre sistemas ecológicos, socioeconómicos y culturales". Señala que la modernidad ha cosificado la naturaleza como objeto de estudio sin reparar en la intervención humana sobre ella ni el impacto social que esto significa. Para romper con dicha concepción utilitaria nos interpela como sujetos críticos: sensibles a la crisis del medio ambiente, con sentido ético que creen e impulsen prácticas sustentables pensando en las generaciones futuras. Ubica la dimensión ambiental entre las 7 dimensiones del sujeto. Considera al Estado como una construcción social que contiene la conflictividad y las diferencias presentes en la comunidad (pág. 13).

En el Marco Curricular Referencial del 2018 hay un borramiento de la concepción del currículo como construcción social y por lo tanto del carácter conflictivo sostenida por el anterior, el tema ambiental aparece transversalmente en Formación Ciudadana con el Título de "Ecología y Cosmopolitismo" (pág. 16) y considera a la civilidad como el comportamiento (individual) de la persona que cumple sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás miembros de la comunidad.

En la actualidad la ley de educación ambiental retoma el carácter crítico:

"debe considerar el abordaje de las problemáticas ambientales en tanto procesos socio históricos que integran factores económicos, políticos, culturales, sociales, ecológicos, tecnológicos y éticos y sus interrelaciones; las causas y consecuencias, las implicancias locales y globales y su conflictividad, para que resulten oportunidades de enseñanza, de aprendizaje y de construcción de nuevas lógicas en el hacer." (2021) Art 2 Inc. H pág. 3

Marco teórico: Nos posicionamos en la construcción social crítica de los contenidos de la enseñanza retomando, en el sentido que sostiene el Marco Curricular del 2007, los aportes de Alicia de Alba (1995) .Definimos al currículo como "una síntesis de elementos culturales que conforman una propuesta política educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a resistirse a tal dominación o hegemonía." Pág. 59

Problemática y objetivos: Reconociendo la educación ambiental como un campo emergente, en el que se encuentran diversos problemas, temáticas, disciplinas y prácticas metodológicas abordaremos el conflicto ambiental, siguiendo a Canciani, Telias y Sessano (2017) desde una perspectiva de derechos que integra la educación ambiental y el ejercicio de la ciudadanía. Nos proponemos discutir con docentes y estudiantes los problemas ambientales que ponen de manifiesto la crisis actual, desarrollando a partir de sus intereses, experiencias y conocimientos previos, los temas que consideran desarrollar, teniendo en cuenta las características de los distintos niveles, los problemas ambientales que ponen de manifiesto la crisis actual.

Desarrollo

Se presentan en esta ocasión un avance del informe sobre las experiencias educativas impulsadas por dos organizaciones sindicales docentes (Suteba y Aduns) junto a una organización ambientalista (Coordinadora Socioambiental Bahía Blanca) y un grupo de pescadores artesanales de Ingeniero White.

El primer encuentro se realizó el 24 de octubre de 2022, convocado por la Secretaría de Políticas Ambientales y Culturales del Suteba, contó con la participación mayoritaria de docentes de los niveles inicial, primario y secundario (DGCyE). El tema propuesto estaba relacionado con un conflicto que lleva 14 años y que tomó visibilidad porque la justicia falló

reconociendo la existencia de metales pesados y otros contaminantes en la ría. Se elaboró un informe sobre la situación actual, los proyectos de ampliación del Polo Petroquímico y el Puerto y su impacto Socioambiental, con la intervención del abogado de los pescadores que desarrolló los aspectos legales. Luego se trabajó en grupos para elaborar la elaboración de una propuesta pedagógica sobre el tema, considerando la adecuación a los distintos niveles. Finalmente se realizó la puesta en común que dio lugar al intercambio de estrategias pedagógicas dejó planteados nuevos temas para próximos encuentros.

En el segundo encuentro, convocado por la Coordinadora Socioambiental, se realizó el 16 de septiembre destacándose la presencia de estudiantes de la UNS, vecinos de Ingeniero White y público en general. La propuesta era la proyección y debate del documental Ingeniero White, un pueblo que están matando, puso en discusión el modelo extractivista, la preocupación de los jóvenes por el cambio climático y la contaminación ambiental. Hubo intervenciones sobre los problemas de salud en relación al ambiente. Varios de los participantes estaban realizando cursos de agroecología y compartieron sus saberes y experiencias. Se formó un grupo de estudio para preparar nuevas jornadas, consultando bibliografía sobre la expansión del extractivismo Merlinsky (2021) y recuperando investigaciones realizadas en la década pasada sobre los problemas de salud que afectan a los pobladores de Ingeniero White.

Reflexiones finales/aportes didácticos

Las experiencias impulsadas nos mostraron la necesidad de profundizar el estudio de nuevas categorías, como el caso del extractivismo, de relacionar las experiencias del campo de la salud y la educación y del derecho entre otras disciplinas. Consideramos también que los conflictos socioambientales irán colocando el "la arena política" los temas en disputa, que como educadores transformaremos en contenidos de la enseñanza, sistematizando y compartiendo nuestra propia práctica.

Referencias bibliográficas

- Canciani, M. L., Telias, A., & Sessano, P. (2017). *Problemas y desafíos de la educación ambiental: Un abordaje de 12 lecciones*. Noveduc.
- De Alba, A. (1995). *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. Miño y Dávila.
- Ley de Educación Ambiental Integral. (s.f.). *Ley de Educación Ambiental Integral*. <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/educacion-ambiental/ley-de-educacion-ambiental>
- Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política* (1ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. (2007). *Marco general para la educación secundaria*. <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/marcogeneral.pdf>
- Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. (2018). *Marco curricular referencial*. http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/marco_curricular_referencial_isbn.pdf